

## PRESENTACIÓN

### LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA BOLIVARIANA Y SOCIALISTA DEL MUNICIPIO PEDRAZA

La Gestión Revolucionaria de la Alcaldía Bolivariana y Socialista del Municipio Pedraza, del Estado Barinas, se orientará a la concreción de la estrategia



presentada por el Comandante Presidente Hugo Rafael Chávez Frías para transitar al socialismo. Así como, en las líneas seguidas por el Presidente Nicolás Maduro y el Gobernador del Estado Barinas “Adán Chávez Frías”, insertas en el Plan de la Patria, propuesto por el Comandante Eterno para la Gestión Bolivariana y Socialista 2013-2019, en cinco grandes objetivos históricos que se constituirán en norte y guía de la gestión municipal con la participación protagónica del pueblo:

- I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.
- II. Continuar construyendo el Socialismo Bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo.
- III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la gran potencia naciente de América Latina y el Caribe,

que garanticen la conformación de una zona de paz en nuestra América.

- IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria
- V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

En correspondencia con los objetivos del plan de la patria desde la gestión de la **Alcaldía Bolivariana y Socialista del Municipio Pedraza, en ámbitos específicos como:**

- 1) Profundizaremos en el empoderamiento del Poder Popular para generar una conciencia revolucionaria, socialista y protagónica, como punto de partida para la creación de un Estado socialista. La gestión de la Alcaldía Bolivariana y Socialista del Municipio Pedraza, será el resultado de la voluntad y accionar de las masas populares organizadas
- 2) La gestión pública de la Alcaldía Bolivariana y Socialista del Municipio Pedraza será producto de los esfuerzos de todos los sectores del pueblo organizado, buscando elevar los niveles de felicidad y bienestar de la población en un contexto de justicia, igualdad, inclusión, y atención a la diversidad.
- 3) Los planes de desarrollo de la Alcaldía Bolivariana y Socialista del Municipio Pedraza, están fundamentado en un estudio de necesidades en todas áreas de intervención, que permita crear las condiciones para la consolidación de una geometría del poder.

- 4) Fortalecer el desarrollo y la economía bajo el enfoque de un modelo socialista y endógeno.
- 5) La ética, la disciplina y la moral socialista será el norte y al guía de la gestión de la Alcaldía Bolivariana y Socialista del Municipio Pedraza como institución del pueblo y para el pueblo en todos los ámbitos políticos, educativos, culturales, sociales y económicos. Gestión que estará enmarcada en la salvaguarda del patrimonio público, bajo criterios de eficiencia, eficacia, economía, calidad e impacto.

### **Participación protagónica y Poder Comunal**

- Se asumirá la participación del poder popular como la máxima expresión del poder por parte del pueblo, donde se pone de manifiesto las bondades y facultades de decisión e instrumentalización de políticas públicas, siendo el soporte fundamental la esencia del poder popular.
- Asumiremos la tarea de estimular la organización del pueblo como una de las más importantes tareas de nuestra gestión.
- Consolidación, organización y funcionamiento de la comuna inspirada en la doctrina del Libertador Simón Bolívar, regida por los principios y valores socialistas de participación democrática y protagónica de interés colectivo, corresponsabilidad, deber social, cogestión, y autogestión.

## **Presupuesto Participativo**

El presupuesto que manejará la Alcaldía será elaborado a través de la participación decisiva y protagónica de las comunidades, quien a su vez será la principal contralora social de la ejecución del presupuesto público municipal.

## **Lucha Contra el Burocratismo y la Corrupción**

Uno de los principales flagelos que debemos combatir desde la gestión del municipio es el burocratismo y la corrupción en todos los niveles, impregnando la gestión de ética, moral, buenas costumbres, apegados a los principios revolucionarios y a los estatutos del PSUV.

## **Gestión integral de los servicios públicos**

La Alcaldía empleará eficientemente el presupuesto y recursos públicos para prestar un servicio eficiente, y de calidad en todas las áreas, fundamentalmente: desechos sólidos, mantenimiento de infraestructura, vialidad, comercio, ornato y embellecimiento, mediante la prestación de servicios inclusivos, pertinentes y de calidad que procure la satisfacción de las necesidades de la población.

## SEGURIDAD

Las acciones de Seguridad en el Municipio Pedraza, está enmarcada en el Plan Nacional a “Toda Vida Venezuela” y en las políticas de estado en materia de seguridad de la nación y la ciudadanía, actuando a nivel de prevención y coordinación con todos los organismos del estado, fomentando desde las parroquias del municipio, la cultura de paz y conciliación, lucha contra el tráfico y consumo de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, e interviniendo para prevenir la violencia en todos los espacios.

**El plan de seguridad ciudadana del Municipio Pedraza** enmarcada en las políticas de seguridad integral del estado, estará dirigido a disminuir y erradicar los índices delictivos en el Municipio: secuestros, homicidios robos a casas, por lo que planteamos desde la gestión municipal intervenir mediante las siguientes acciones que se han derivado de la participación de los vecinos, consejos comunales y organizaciones que hacen vida en el municipio con el fin de promover un clima de tranquilidad y calidad de vida. El Municipio Pedraza se convertirá en un territorio para la convivencia y la paz

### **Acciones para el abordaje de la seguridad en el Municipio Pedraza “territorio de paz y convivencia”**

Las acciones que se reseñan seguidamente, se han derivado de encuentros, reuniones, conversatorios con los habitantes de las comunidades: obreros, trabajadores, amas de casa, universitarios, productores, profesionales, estudiantes, docentes. Así como de diagnósticos realizados por los consejos comunales de las parroquias del Municipio Pedraza. Se plantea la seguridad como un compromiso de todos. Así mismo, se contempla la institucionalización de las prácticas del poder

popular, comunidades y vecinos mediante la creación del Programa Formación para la convivencia y la paz en materia de prevención del Delito.

- Construir los espacios para la paz y la convivencia en todos los rincones y del Municipio Pedraza.
- Rescate de los espacios públicos como centros de convergencia ciudadana donde se mantiene a raya el delito; priorizar el alumbrado público; privilegiar y masificar mecanismos alternativos de resolución de conflictos como la Justicia de Paz e impulsar programas que mantengan a las poblaciones más vulnerables del municipio (niños y adolescentes) a salvo del delito.
- Para los niños y adolescentes en específico Pedraza territorio de convivencia y paz” prevé prevenir la delincuencia a través de la educación, el deporte y la cultura. Se propone “instaurar talleres de creación artística, hacer jornadas de cine y teatro de calle, otorgar reconocimientos a la excelencia académica de nuestros niños, así como el apoyo sostenido a la cultura, el deporte y la recreación.
- Para la población juvenil con edades comprendidas entre 18 y 25 años el plan contempla un programa de empleo productivo que mantenga a los jóvenes en actividades de desarrollo integral y pensamiento liberador constructivo a salvo de la delincuencia.
- Reducir el nivel de hurtos en viviendas y locales comerciales así como también el robo de vehículos y unidades de transporte público.
- Reducir y combatir el tráfico y consumo de drogas dentro del municipio
- Optimizar los niveles de rendimiento de la policía municipal

- Gerenciar con criterios de eficiencia la acción policial: La mejor dotación de recursos a los cuerpos de agentes municipales y su capacitación para intervenir en hechos que generen la percepción de inseguridad
- Promover la cultura de prevención por parte de la ciudadanía
- Recuperar los niveles de confianza del ciudadano hacia la institución policiales
- Reducir la accidentalidad vial mediante la construcción de rayados y pasarelas peatonales en las zonas de mayor riesgo
- Ordenamiento del tránsito vehicular
- Impulsar normativas municipales para regular los comportamientos ciudadanos en los espacios colectivos.
- La inversión en la mejora de los espacios públicos, así como en la iluminación de éstos.
- La realización de campañas para mejorar la convivencia de los habitantes.
- La realización de mapas de riesgo, diagnósticos y otro tipo de actividades de recolección de información que permitan analizar la misma y orientar la toma de decisiones.
- Las actividades recreativas con un enfoque socioeducativo
- Creación de los comités de seguridad ciudadana Bolivarianos en el Municipio Pedraza "**COSCBM**": donde la policía y la comunidad representada en los consejos comunales actúan conjuntamente en la planificación y el desarrollo conjunto de estrategias de seguridad, la identificación de zonas de riesgo, y otros elementos que afectan la seguridad de la comunidad.

- Creación en el municipio de una fiscalía municipal que sean necesarias. De esa forma se agilizará y soportará legalmente todos los procedimientos policiales que realice los órganos de seguridad del Estado.
- Establecer programas para el mejoramiento de la convivencia, tranquilidad y seguridad colectiva, por medio de la presencia policial preventiva.
- Contribuir con el desarrollo de una política de respuesta efectiva a las situaciones de emergencia mediante la coordinación con otros cuerpos de seguridad.
- Elaborar programas de prevención y de asistencia en materia de protección a la mujer y a la familia.
- Desarrollar e implementar programas dirigidos a disminuir la acción delictiva en todas sus modalidades, así como reforzar la lucha contra las drogas.
- Diligenciar la ampliación de la flota municipal con la incorporación de nuevas unidades vehiculares radio-patrulleras policiales y el mantenimiento adecuado a las ya existentes.
- Elaborar proyecto de modernización para los Registros Civiles Parroquiales.

## REORDENAMIENTO TERRITORIAL

Promover e implementar planes de desarrollo y ordenamiento de la ciudad para evitar el crecimiento bajo la anarquía y la desorganización, así como promover una conciencia de ordenamiento en función de ámbitos de interés de los colectivos, lo que implica el abordaje de planes de vialidad, consolidación de las vías públicas, transporte público eficiente.



## EDUCACIÓN

La educación se constituye en una prioridad de la gestión municipal , la misma estará en correspondencia con los principios y preceptos constitucionales que plantea la participación, responsabilidad, igualdad, entre los ciudadanas y ciudadanos sin discriminación de ninguna naturaleza, la formación crítica y liberadora, la apropiación de la cultura y el desarrollo sostenible y sustentable, el respecto a los derechos humanos y la consolidación de espacios físicos, infraestructura para el desarrollo humano integral.

## SALUD INTEGRAL Y COLECTIVA

La salud como derecho constitucional se plantea desde la gestión municipal:

- Contribuir a la implantación un nuevo modelo de gestión en materia de atención primaria en salud.
- Definir y validar mediante procesos participativos las prioridades de salud, nutrición y saneamiento ambiental del municipio y de cada parroquia.
- Apoyar la integración de las redes de servicios de salud de primero y segundo niveles de atención y la cooperación ínter parroquial para la solución de problemas de salud individual y colectiva y de salud ambiental.

- Concertar un plan de construcción, rehabilitación y dotación de la infraestructura primaria de salud, con los demás niveles de gobierno.
- Implementar el programa de ayuda de medicamentos al enfermo crónico, con enfermedades terminales y de alto costo.
- Proponer el establecimiento de una red de promotores de salud para contribuir con las jornadas de fumigación, campañas de vacunación y para fortalecer el sistema de atención primaria.
- Definir los mecanismos de evaluación y seguimiento de planes elaborados y en ejecución, incluyendo las contralorías sociales comunitarias.
- Integrar los programas de saneamiento ambiental con los programas de salud pública.
- Garantizar la salud pre y post hospitalaria del municipio, con redes de ambulancias para emergencias en el marco de la atención primaria en salud.
- Contribuir a la implantación un nuevo modelo de gestión en materia de atención primaria en salud.
- Definir y validar mediante procesos participativos las prioridades de salud, nutrición y saneamiento ambiental del municipio y de cada parroquia.
- Apoyar la integración de las redes de servicios de salud de primero y segundo niveles de atención y la cooperación ínter parroquial para la solución de problemas de salud individual y colectiva y de salud ambiental.
- Concertar un plan de construcción, rehabilitación y dotación de la infraestructura primaria de salud, con los demás niveles de gobierno.

- Implementar el programa de ayuda de medicamentos al enfermo crónico, con enfermedades terminales y de alto costo.
- Proponer el establecimiento de una red de promotores de salud para contribuir con las jornadas de fumigación, campañas de vacunación y para fortalecer el sistema de atención primaria.
- Atención integral a las personas con discapacidad y su integración a la sociedad según sus potencialidades
- Apoyo y fortalecimiento a la gestión del Programa Nacional de Formación de Medicina Integral Comunitaria, como recurso humano de avanzada en el proceso de consolidación del sistema público nacional de salud
- Integrar los programas de saneamiento ambiental con los programas de salud pública.

## **DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL**

- Constitución del Fondo de Jubilaciones y Pensiones de la Municipalidad de Pedraza.
- Ampliar y aumentar los montos de becas estudiantiles en su cobertura y beneficios adicionales para brindar leal estudiante mayores facilidades.
- Fortalecer la calidad de la educación inicial mediante el mejoramiento de la práctica pedagógica, capacitación del docente y la internalización de los valores éticos y morales.

- Rehabilitar y construir centros de educación inicial dotados con infraestructura moderna, incorporando elementos tecnológicos que permita la alfabetización digital.
- Desarrollar programas de actividades complementarias en las áreas de pintura, música, declamación, teatro, deportes y juegos infantiles en el ámbito de la preservación y rescate de los valores históricos y culturales del pedraceño.
- Apoyar los programas de educación dirigidos a niños especiales.

## **MISION VIVIENDA MUNICIPAL**

- Se plantea la corresponsabilidad en la gestión municipal en cuanto a:
- Fomentar la remodelación, ampliación y mejora de viviendas a través de facilidades de financiamiento y asesoría técnica municipal, a través del Instituto Municipal de la Vivienda de Pedraza (IMVIPE)
- Desarrollar una política habitacional orientada a disminuir el déficit de viviendas de interés social, con la participación de todos los niveles de gobierno, sector privado y comunidades organizadas.
- Formulación y establecimiento de un Plan Intergubernamental de Construcción de Viviendas dignas en nuevas Urbanizaciones y Ciudadelas Sustentables (Petrocasas y otros sistemas constructivos).
- Ejecutar actividades de promoción y producción de viviendas de interés social por parte del sector privado, junto con la comunidad y el Estado, a través de empresas constructoras, centros académicos y organizaciones comunitarias.

- Fortalecer el desarrollo organizado y sostenible de las áreas urbanas y elevar significativamente la calidad de la prestación de servicios básicos.
- Desarrollar el programa consolidación de barrios y zonas populares, que incorpore servicios básicos y vialidad.
- Apoyar la participación directa de la familia en el logro de una vivienda adecuada, a través de procesos de cogestión, autoconstrucción y producción comunitaria.
- Promover la incorporación de nuevas técnicas de construcción de vivienda, accesibles a la población de menores recursos.
- Desarrollar programas dirigidos al mejoramiento de viviendas y la sustitución de ranchos por viviendas dignas.
- Otorgar títulos de propiedad de la tierra a los habitantes de escasos recursos residentes en los distintos barrios de Ciudad Bolivia y de las poblaciones con mayor densidad poblacional del municipio Pedraza.
- Cooperar en la atención habitacional a familias damnificadas o en situación de riesgo inminente.

## **CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN**

Desde la gestión Municipal se plantea la promoción de la cultura, el deporte y la recreación mediante la Operacionalización de las siguientes acciones:

- Culminación de la construcción del Teatro Municipal de Pedraza, ubicado frente a la Plaza Bolívar de Ciudad Bolivia.

- Construcción del Edificio de Cultura, ubicado en el cruce de la Avenida 5ta. Con Calle 8 de Ciudad Bolivia (actual Mercado Municipal). Edificación de tres (3) plantas, que será construido en tres (3) etapas. En la primera planta habrá un salón de usos múltiples, que servirá alternativamente de sala de conferencias y salón de exposiciones. En la segunda planta funcionará una biblioteca pública municipal y en la tercera planta funcionarán oficinas de actividad cultural.
- Fortalecer el sentido de identidad local a través de la difusión de la historia, de las tradiciones y manifestaciones culturales, tales como la Feria de Pedraza, desfiles de Carnaval, exposiciones artísticas y culturales, festivales culturales, entre otros eventos.
- Conformación del Consejo de Rescate de las Tradiciones del Municipio Pedraza y el Fondo para la Cultura Popular y la Paz.
- Creación de Premio Municipal de Literatura, en homenaje al escritor pedraceño Jesús María Hernández. Este premio se otorgará anualmente en los renglones de narrativa, prosa y poesía.
- Refundación de la Banda Show Municipal.
- Dotación y aumento en la conformación de los miembros de la Banda Protocolar Municipal.
- Promover y difundir normas de urbanidad y de convivencia ciudadana, mediante charlas, talleres, ordenanzas y la educación escolar.
- Rescatar el patrimonio histórico-cultural y promocionar la difusión de los valores culturales del pedraceño.

- Equipar y mejorar la infraestructura de parques, plazas, jardines y los espacios abiertos para la recreación y el esparcimiento de la colectividad Pedraceña.
- Apoyar la actividad deportiva y al deportista en todas sus modalidades y niveles.
- Construcción y rehabilitación de espacios deportivos y recreativos en todo el Municipio Pedraza, hasta lograr dotar a cada sector comunitario de una cancha o un campo deportivo.

## **CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES**

**Bajo el lema de un solo gobierno se promoverá el cumplimiento de los siguientes programas:**

- Suministrar productos alimenticios a bajo precio.
- Brindar asistencia médica integral a través de jornadas especiales.
- Fortalecer los programas de alimentación escolar y los comedores populares.
- Contribuir a la generación de nuevas fuentes de trabajo y fomento de la actividad productiva.
- Fortalecer la atención integral a los niños de la calle, madres solteras, personas de la tercera edad y personas discapacitadas.
- Establecer un programa de donaciones y de ayudas a los grupos más necesitados.

## SERVICIOS PÚBLICOS: ASEO URBANO Y AGUA POTABLE

Promover la gestión de servicios eficientes y pertinentes mediante las siguientes acciones:

- Implantación inmediata de un Plan Especial de Recolección de Desechos Sólidos y Saneamiento Ambiental, para limpiarle la cara a Ciudad Bolivia y a las poblaciones de Curbatí, El Tesoro, Las Pintaderas, Las Palmas, Mijaguas, San Rafael de Canagua, Boca de Anaro y Maporal en los primeros 100 días de Gobierno.
- Optimizar la operatividad del servicio de recolección, manejo y disposición de desechos sólidos, a través del establecimiento y revisión de rutas, cantidad de unidades recolectoras y contenedores, ciclos y horarios, así como la modalidad de gestión administrativa, que garanticen la prestación de un servicio de aseo urbano eficiente y de calidad.
- Mejorar las actividades de inspección y evaluación del servicio de recolección de desechos sólidos.
- Desarrollar programas orientados a los servicios de limpieza, recolección y tratamiento de residuos, conjuntamente con las empresas, comunidades y otros organismos con competencias en el área.
- Establecimiento de Servicio de Aseo Urbano Domiciliario en Curbatí, Parroquia José Félix Ribas.
- Establecimiento de Servicio de Aseo Urbano Domiciliario en Maporal, Parroquia Ignacio Briceño.



- Establecimiento de Servicio de Aseo Urbano Domiciliario en San Rafael de Canaguá, Parroquia José Antonio Páez.
- Diseño y formulación de proyecto de Acueducto Urbano de Ciudad Bolivia, para la distribución de agua potable en la capital del Municipio Pedraza.
- Realizar las gestiones pertinentes orientadas a municipalizar el servicio de agua potable.
- Diseño y formulación de un proyecto para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Ciudad Bolivia.
- Desarrollar programas de educación ambiental con la finalidad de garantizar la mejor utilización del recurso hídrico.
- Desarrollar un programa de dotación de tanques de almacenamiento de agua potable, en los barrios y sectores populares, contribuyendo a la reducción de enfermedades y propendiendo al mejor uso del recurso.
- Diseñar programas de suministro de agua potable a través de unidades cisternas, para atender situaciones de contingencia.

## **ORDENAMIENTO TERRITORIAL URBANÍSTICA**

- Construcción de la Plaza Dominga Ortiz en ciudad Bolivia, con un busto de bronce de la heroína pedraceña.
- Construcción de la Plaza Bolívar en la población de San Rafael de Canaguá, Parroquia José Antonio Páez del Municipio Pedraza, con un busto del bronce del Libertador.

- Colocación de una estatua pedestre de bronce del Libertador en la Plaza Bolívar de Ciudad Bolivia.
  - Colocación de una estatua pedestre de bronce del General José Antonio Páez en la Plaza Páez de Ciudad Bolivia.
  - Acondicionamiento de la plaza pública que está ubicada frente al Hospital Francisco Lazo Martí de Ciudad Bolivia, para colocarle un busto metálico que ya está elaborado del fundador de la villa de Nuestra Señora de Altagracia de Pedraza, para bautizarla con el nombre de la Plaza Gonzalo de Piña Ludueña.
  - Instalación de semáforos en las principales intersecciones de las avenidas y calles de Ciudad Bolivia, con la finalidad de regular el flujo vehicular en la capital del Municipio Pedraza.
  - Fomentar el desarrollo armónico de los elementos urbanísticos de la ciudad, a través de la actualización del catastro digitalizado y el Plan de Desarrollo Urbano Local.
- Establecer jornadas de embellecimiento ecológico de la ciudad, mediante el desarrollo de zonas verdes y siembra de árboles, contribuyendo con el ornato de la ciudad.
  - Realizar estudios topográficos, de barrios, cañadas y desarrollo urbanos futuros.
  - Garantizar una mejor accesibilidad y calidad de vida para las personas con discapacidad, colocando rampas, eliminando obstáculos en las aceras y vías, adecuando espacios y oportunidades para a estas personas.

## **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS MUNICIPALES**

- Desarrollar programas integrales que garanticen el buen funcionamiento y administración de los mercados públicos municipales, cementerios, mataderos y frigoríficos.
- Ejecutar programas para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de servicios municipales, conjuntamente con la participación de las comunidades organizadas y sector privado.

El objetivo de esta área es promover el desarrollo económico del municipio derivado de la producción de bienes y servicios y el incentivo a las actividades generadoras de riqueza y empleo, que integre lo económico-ambiental y lo sociocultural, sustentado en las potencialidades locales, orientado al bienestar del ciudadano.

## **PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, INDUSTRIA, COMERCIO Y**

### **SERVICIOS**

Se plantea desde la gestión municipal

- Constitución del Fondo Ganadero Municipal de Pedraza.
- Construcción de la infraestructura física para el funcionamiento del Mercado Municipal de Ciudad Bolivia, que expanda las oportunidades de los consumidores, contribuya al desarrollo del comercio y ayude a controlar a la proliferación de la buhonería y el caos que esto conlleva, en zonas de mucho

tránsito. El mercado se convertirá en el sitio preferido del pedraceño para comprar productos baratos y de calidad.

- Diseñar y aplicar una política industrial, comercial y de servicios acorde con los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo Urbano Local.
- Diseñar políticas de incentivos para la promoción de las inversiones en el municipio, que se traduzcan en mayores ingresos y empleos.
- Impulsar programas destinados a viabilizar y activar mecanismos de accesibilidad al financiamiento de los organismos nacionales, internacionales, públicos y privados, que brinden apoyo técnico y financiero a proyectos productivos.
- Brindar apoyo financiero, técnico y legal a los micro, pequeños y medianos empresarios, en los sectores claves de la economía local.
- Estimular el surgimiento de nuevas iniciativas empresariales y de una nueva generación de empresarios locales, a través del financiamiento y apoyo a la constitución de cooperativas y microempresas productivas y generadoras de empleo.
- Dinamizar el sector construcción a través de la inversión en refacción, ampliación, mantenimiento y construcción de viviendas, escuelas, ambulatorios, instalaciones deportivas, recreativas y culturales, vialidad y transporte.
- Apoyar la actividad económica a través de la ejecución de obras de infraestructura y la prestación de servicios que coadyuven a la atracción de la inversión privada nacional e internacional.
- Propiciar la conformación de esquemas mixtos de organización empresarial.

- Fomentar el desarrollo de cadenas productivas que integren los procesos de producción, distribución y consumo, como estrategia para mejorar el acceso de los ciudadanos a la oferta de bienes y servicios.
  
- Constitución y establecimiento de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios.

### **CRECIMIENTO ECONÓMICO LOCAL Y TURISMO**

- Aprovechar los atractivos naturales, históricos y culturales del municipio a los fines de incentivar el turismo local.
- Apoyar los programas turísticos locales a través del mejoramiento de los servicios públicos infraestructura vial, que fomenten el acceso a los destinos turísticos.
- Fomentar la participación de microempresas, cooperativas de servicios y las comunidades en el mantenimiento y conservación de los sitios turísticos.
- Incentivar el establecimiento de acuerdos y convenios entre los sectores público y privado para mejorar, diversificar y ampliar la infraestructura turística del municipio.
- Ejecutar un plan integral de mercadeo estratégico para la promoción y venta de la oferta turística local.

## **TRIBUTOS**

- Proposición de una profunda revisión de la política tributaria del municipio para convertirla en un real estímulo al desarrollo, mediante la modificar la estructura del tributo municipal, modernización y simplificación y recaudación, incentivando el uso del Internet y mejorar el clasificador de actividades económicas.
- Evaluar la estructura tributaria del municipio Pedraza, su impacto económico en la base gravable, para lograr la equidad y justicia tributaria.
- Optimizar los procesos de recaudación y fiscalización para incrementar la hacienda pública municipal.
- Identificar la potencialidad tributaria derivada de los predios y definir las políticas tarifarias acordes a los principios de equidad social, apoyados en el uso de herramientas de tecnología geo-espacial.
- Fortalecer los mecanismos de fiscalización con la finalidad de reducir de manera significativa los índices de evasión y elusión fiscal.

El propósito de esta área es el de promover la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente en el ámbito local, que sustente el desarrollo de los sistemas naturales, como base para el desarrollo económico y social del municipio Pedraza.

Para esta área se han establecido las siguientes líneas maestras:

- Impulsar programas de saneamiento integral del río Canaguá y sus riveras.

- Reforzar los mecanismos de mitigación de contaminantes sónicos, atmosféricos y visuales mediante la ejecución de procesos de gestión colectiva.
- Promover programas educativos que fomenten una cultura ecológica protectora del ambiente dentro de las comunidades.
- Desarrollo de programas orientados a la canalización y disposición de aguas servidas, mediante acciones coordinadas con otros organismos competentes.
- Adoptar las medidas de protección del medio ambiente, de conservación de la naturaleza la defensa del paisaje y los elementos naturales, con base a lo establecido en el Plan de Desarrollo Urbano Local.
- Ejecutar programas de protección de parques y zonas verdes del municipio Pedraza, cuidado y desarrollo de parques ecológicos y reservas ambientales.
- Establecer programas orientados al desarrollo de la industria verde, para disminuir los niveles de contaminación.
- Establecer mecanismos de control para la ubicación de vallas y avisos publicitarios. en las vías y espacios públicos.

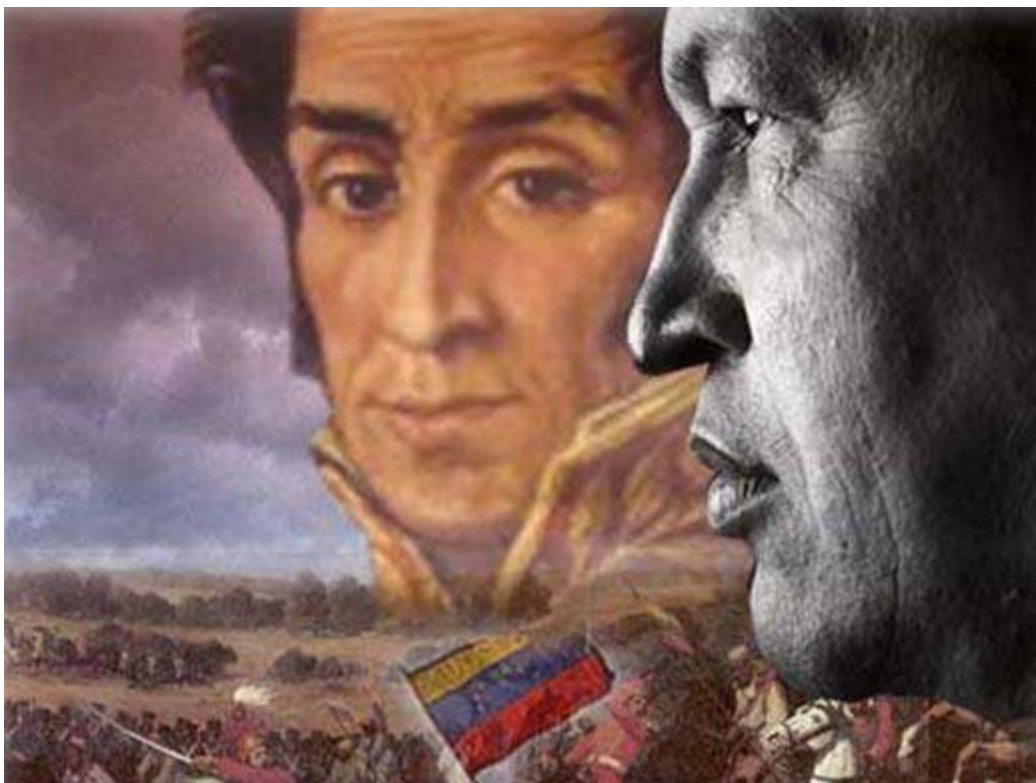
## **GESTIÓN AMBIENTAL**

En esta área se identifican un conjunto de programas y proyectos de carácter especial, concebidos para impulsar el desarrollo integral del municipio, para lo cuáles concertará la participación de alcaldías, gobierno regional y nacional, sociedad civil y sector privado, orientando esta mancomunidad de esfuerzos al logro de los siguientes objetivos:

- Culminar la Avenida Inter-comunal de Pedraza, elemento fundamental para consolidar la gran red vial municipal, que brinde al ciudadano un servicio moderno eficiente y de calidad.
- Rediseñar, implementar y operacionalizar la red maestra de transporte público urbano ,que incorpore la construcción de nuevos corredores viales, la adquisición de nuevas unidades de autobuses, el replanteamiento e incorporación de rutas urbanas que amplíenla cobertura de este servicio; y la adecuación de las otras modalidades de transporte público.
- Promover el desarrollo y consolidación de la Zona Industrial de Pedraza.
- Replantear el diseño y operatividad de un nuevo relleno sanitario para Pedraza, que incorpore las mejores prácticas ambientales, así como la última tecnología en materia de disposición y clasificación de desechos.
- Diseñar y construir subsistemas de suministro de agua potable, que incluya la captación, tratamiento, distribución y control, en aquellas comunidades con déficits de este servicio.



- Desarrollar un programa integral de ambiente en conjunto con el sector privado, comunidades y organismos competentes, que incorpore alcantarillado, embaulamiento de drenajes, recolección de escombros y desechos sólidos en cañadas y adyacencias, limpieza de instalaciones públicas y vialidad; cooperar en programas de control de emisiones vehiculares y artesanales, disposición de desechos al río Canaguá, control de emisión sónica y visual, así como velar por el cumplimiento de normas de control ambiental y establecer las sanciones respectivas.



*“Dios Concede la Victoria a la Constancia”*

***Simón Bolívar***